



*Estados Financieros*

**COMPASS GLOBAL INVESTMENTS II FONDO DE INVERSIÓN**

*Santiago, Chile  
Al 30 de junio de 2016.*

## CONTENIDO

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo, Método Indirecto
- Notas a los Estados Financieros
- Estados Complementarios

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses  
MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses  
UF : Cifras expresadas en unidad de fomento

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

Al 30 de junio de 2016



<b>ACTIVOS</b>	<b>Notas</b>	<b>30.06.2016</b>
		<b>MUSD</b>
<b>Activos corrientes</b>		
Efectivo y efectivo equivalente	(7)	431
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8)	120.115
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Total activos corrientes		<u>120.546</u>
Total activos		<u>120.546</u>
<b>PASIVOS</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Remuneraciones Sociedad Administradora	(15)	1
Otros documentos y cuentas por pagar		5
Total pasivos corrientes		<u>6</u>
Total pasivos		<u>6</u>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Aportes		120.000
Resultados acumulados		-
Resultado del ejercicio		540
Dividendos provisorios		-
Total patrimonio neto		<u>120.540</u>
Total pasivos y patrimonio neto		<u>120.546</u>

Las notas adjuntas números 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

Al 30 de junio de 2016

	Notas	<u>30.06.2016</u>
		<u>MUSD</u>
<b>Ingresos/(pérdidas) de la operación</b>		
Intereses y reajustes		-
Ingresos por dividendos		368
Diferencia de cambio sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8b)	197
Resultado en venta de instrumentos financieros		(7)
Otros		(5)
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		<u>553</u>
<b>Gastos</b>		
Remuneración del comité de vigilancia		-
Comisión de administración	(25a)	(1)
Honorarios por custodia y administración		-
Costos de transacción		(12)
Otros gastos de operación		-
Total gastos de operación		<u>(13)</u>
Utilidad/(pérdida) de la operación		<u>540</u>
<b>Gastos financieros</b>		<u>-</u>
Resultado del ejercicio		<u>540</u>
Otros resultados integrales:		
Ajustes por conversión		-
<b>Resultado del ejercicio</b>		<u>540</u>
Total resultado integral		<u>540</u>

Las notas adjuntas números 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

Al 30 de junio de 2016



	Aportes MUSD	Otras reservas				Resultados acumulados MUSD	Resultado del ejercicio MUSD	Dividendos provisorios MUSD	Total MUSD
		Cobertura de flujo de caja MUSD	Conversión MUSD	Inversiones valorizadas por el método de la participación MUSD	Otras MUSD				
Saldo inicial 01.01.2016	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	120.000	-	-	-	-	-	-	-	120.000
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:									
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	540	-	540
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 30.06.2016	120.000	-	-	-	-	-	540	-	120.540

Las notas adjuntas números 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros

Al 30 de junio de 2016

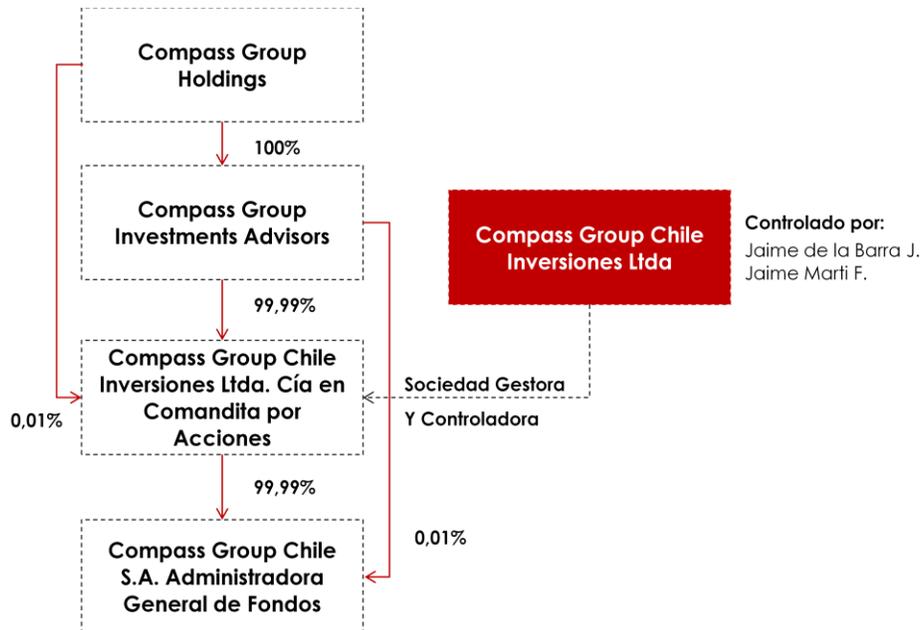
	Notas	<u>30.06.2016</u>
		MUSD
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de la operación</b>		
Resultado del ejercicio		540
Ajuste por:		
Intereses, diferencias de cambio y reajustes devengados no realizados	(8b)	(197)
Otras variaciones de resultado no realizadas		-
Subtotal		<u>(197)</u>
Aumento (disminución) neto de cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Aumento neto de otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar		5
(Aumento) neto de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8d)	(119.918)
Aumento de otros pasivos		<u>1</u>
Subtotal efectivo originado en operaciones		<u>(119.912)</u>
Flujo neto utilizado en actividades de la operación		<u>(119.569)</u>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de inversión</b>		
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		<u>-</u>
Flujo neto originado por actividades de inversión		-
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>		
Obtención de préstamos		-
Aportes		120.000
Repartos de patrimonio		-
Repartos de dividendos		<u>-</u>
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		<u>120.000</u>
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		431
Saldo Inicial de efectivo y efectivo equivalente		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		<u>-</u>
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		<u>431</u>

Las notas adjuntas números 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros

### Nota 1 Información general

El Fondo denominado "Compass Global Investments II Fondo de Inversión" (el "Fondo"), está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas y es administrado por Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora" o "Sociedad Administradora") que fue autorizada mediante Resolución Exenta N°203 de fecha 22 de agosto de 1996. Las oficinas de la Sociedad Administradora se encuentran ubicadas en Rosario Norte N°555, Piso 14, Las Condes, Santiago.

El controlador de la Sociedad Administradora es la sociedad Compass Group Chile Inversiones Limitada y Compañía en Comandita por Acciones. A su vez, el controlador de Compass Group Chile Inversiones Limitada y Compañía en Comandita por Acciones es su socio gestor, la sociedad de responsabilidad limitada Compass Group Chile Inversiones Limitada. Por último, los controladores de Compass Group Chile Inversiones Limitada son los señores Jaime de la Barra Jara y Jaime Martí Fernández quienes tienen un Pacto de Actuación Conjunta. A continuación, se presenta un diagrama de estructura de propiedad de la Sociedad Administradora.



**Nota 1 Información general, Continuación**

El objetivo principal del Fondo será invertir al menos un 60% de su activo en uno o más de los siguientes instrumentos de capitalización de emisores extranjeros: /i/ títulos representativos de índices accionarios extranjeros; /ii/ cuotas de fondos mutuos extranjeros; y /iii/ directa e indirectamente en uno o más fondos de inversión extranjeros de capital privado (“Fondos Extranjeros de Capital Privado”):(a) administrados por “Strategic Partners Fund Solutions GP (Offshore) Ltd.” (el General Partner), una sociedad constituida conforme a las leyes de las Islas Caymán, o por una sociedad relacionada a ésta y (b) que a su vez inviertan principalmente en el mercado secundario.

El Fondo tendrá una duración de 10 años contados a partir de la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Superintendencia. Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por períodos de 1 año cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado por primera vez con fecha 09 de mayo de 2016 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Superintendencia.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado por primera vez con fecha 17 de diciembre de 2015 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Superintendencia.

El fondo inició operaciones con fecha 24 de mayo de 2016.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFICGI2-E.

**Nota 2 Bases de preparación**

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

**2.1 Declaración de cumplimiento**

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standard Board (en adelante "IASB").

**2.2 Aprobación Estados Financieros**

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su sesión extraordinaria de Directorio de fecha 10 de agosto de 2016.

**2.3 Período cubierto**

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera al 30 de junio de 2016 y Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, y Estados de Flujos de Efectivo por los períodos terminados al 30 de junio de 2016.

**2.4 Base de medición**

El Estados Financieros, han sido preparado sobre la base del costo histórico con excepción de:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

**2.5 Conversión de moneda extranjera****(a) Moneda funcional y de presentación**

Estos Estados Financieros han sido preparados en Dólares Estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en Dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD).

## Nota 2 Bases de preparación, continuación

### 2.5 Conversión de moneda extranjera, continuación

#### (b) Transacciones y Saldos

Las transacciones en Pesos Chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente, mientras que la paridad de la moneda dólares, corresponde al dólar observado de cierre, publicado en la misma oportunidad señalada anteriormente.

Fecha	30.06.2016 USD
Tipo de cambio	661,37

### 2.6 Uso de estimaciones y juicios

#### Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

#### Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

## Nota 2 Bases de preparación, continuación

### 2.6 Uso de estimaciones y juicios, continuación

#### Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil, continuación

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

## Nota 3 Principales criterios contables significativos

### 3.1 Nuevos pronunciamientos contables

#### 3.1.1 Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el Fondo

De acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Valores y Seguros en su Oficio Circular N°592, se ha efectuado aplicación anticipada de la NIIF 9 para todos los ejercicios presentados, referidos a los criterios de clasificación y valorización de Instrumentos Financieros.

Esta Norma requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros bajo esta norma son medidos ya sea a costo amortizado o valor justo. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizado deberán ser probados por deterioro.

Como es exigido por NIIF 9, los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si (i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objeto es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y (ii) los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Al respecto, el modelo de negocios del Fondo, no persigue los objetivos para valorizar los instrumentos de deuda al costo amortizado, por lo tanto los valoriza a su valor justo.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

#### 3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

##### 3.1.2 Normas e Interpretaciones emitidas no vigentes

Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 14 Cuentas Regulatorias Diferidas	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 16: Arrendamientos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
<b>Enmiendas a NIIFs</b>	
NIC 1: Iniciativa de revelación	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
NIIF 11, <i>Acuerdos Conjuntos</i> : Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
NIC 16, <i>Propiedad, Planta y Equipo</i> , y NIC 38, <i>Activos Intangibles</i> : Clarificación de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
NIIF 10, <i>Estados Financieros Consolidados</i> , y NIC 28, <i>Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</i> : Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Fecha efectiva diferida indefinidamente..
NIC 27, <i>Estados Financieros Separados</i> , NIIF 10, <i>Estados Financieros Consolidados</i> y NIIF 12, <i>Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades</i> . Aplicación de la excepción de consolidación.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016.
NIC 41, <i>Agricultura</i> , y NIC 16, <i>Propiedad, Planta y Equipo</i> : Plantas que producen frutos.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
NIC 27, <i>Estados Financieros Separados</i> , Método del Patrimonio en los Estados Financieros Separados.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

#### 3.2 Activos y pasivos financieros

##### 3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

##### 3.2.2 Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable. Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

#### 3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

##### 3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

##### 3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumento financiero sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valorización escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

#### 3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

##### 3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

Para los efectos de la determinación del valor de las cuotas, en forma adicional a las instrucciones y normas obligatorias para los Fondos de Inversión, el Fondo efectuará la valorización económica o de mercado de las inversiones que posea si es el caso, en alguno de los activos señalados en el número Dos del Título II del Reglamento Interno, de conformidad con las instrucciones contenidas en el Oficio Circular N°657 de fecha 31 de enero de 2011 y las modificaciones posteriores de la Superintendencia de Valores y Seguros. Por su parte, y para los efectos del cálculo del valor de las cuotas del Fondo, el mecanismo y periodicidad para el cálculo del valor de los derechos del Fondo Extranjero de Capital Privado será:

- (a) De manera trimestral, la Gestora enviará a la Administradora los reportes financieros no auditados del Fondo Extranjero de Capital Privado, incluyendo un detalle y resumen de las inversiones y portafolio del mismo; y
- (b) Anualmente, la Gestora enviará a la Administradora los Estados Financieros auditados del Fondo Extranjero de Capital Privado, incluyendo un detalle y resumen de las inversiones y portafolio del mismo.

Para estos efectos, y salvo que se modifique la normativa antes referida en otro sentido, la Administradora convocará anualmente a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes con la finalidad de designar a los consultores independientes (valorizadores) o empresas auditoras de reconocido prestigio a que se refiere la citada normativa, para lo cual solicitará la proposición de una terna al Comité de Vigilancia.

**Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación****3.2 Activos y pasivos financieros, continuación****3.2.4 Medición del valor razonable, continuación**

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

#### 3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

##### 3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 30 de junio de 2016.

30.06.2016	Nivel 1 MUSD	Nivel 2 MUSD	Nivel 3 MUSD	Total MUSD
<b>Activos</b>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	117.715	-	-	117.715
Acciones no inscritas en un registro de valores	-	-	2.400	2.400
<b>Totales activos</b>	<b>117.715</b>	<b>-</b>	<b>2.400</b>	<b>120.115</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
<b>Totales pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación****3.2 Activos y pasivos financieros, continuación****3.2.5 Baja**

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

**Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación****3.2 Activos y pasivos financieros, continuación****3.2.6 Identificación y medición de deterioro**

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo.

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en el resultado y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

#### 3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

##### 3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

##### 3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

#### 3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

#### 3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

#### 3.5 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Administradora podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo, esto es, previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, en la forma, condiciones y para los fines que se indican en el número Dos del Título X del Reglamento Interno del Fondo.

**Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación****3.6 Ingresos y gastos operacionales**

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultados.

**3.7 Dividendos por pagar**

El artículo 80° de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión, deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, obligatoriamente a lo menos el 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" percibidos durante el ejercicio, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

**Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación****3.8 Tributación**

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente no incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre "Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior."

**3.9 Segmentos**

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir como asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

**Nota 4 Cambios Contables**

El fondo inicia operaciones el 24 de mayo de 2016, por lo cual no existen cambios contables que informar.

**Nota 5 Política de inversión del Fondo**

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo depositado por primera vez con fecha 09 de mayo de 2016 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Superintendencia, el que se encuentra disponible en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Rosario Norte N°555, Las Condes y en el sitio web [www.cgcompass.com](http://www.cgcompass.com).

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir al menos un 60% de su activo en uno o más de los siguientes instrumentos de capitalización de emisores extranjeros: /i/ títulos representativos de índices accionarios extranjeros; /ii/ cuotas de fondos mutuos extranjeros; y /iii/ directa e indirectamente en uno o más fondos de inversión extranjeros de capital privado (los “Fondos Extranjeros de Capital Privado”): (a) administrados por “Strategic Partners Fund Solutions GP (Offshore) Ltd.” (el General Partner), una sociedad constituida conforme a las leyes de las Islas Caymán, o por una sociedad relacionada a ésta y (b) que a su vez inviertan principalmente en el mercado secundario.

Para efectos de materializar el objetivo antes indicado, el Fondo podrá invertir directamente en títulos representativos de índices accionarios extranjeros y cuotas de fondos mutuos extranjeros.

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir directamente en los Fondos Extranjeros de Capital Privado; o bien, indirectamente, a través /i/ de sociedades constituidas en el extranjero; o /ii/ de fondos extranjeros; todos los cuales inviertan a su vez en los Fondos Extranjeros de Capital Privado. Asimismo, el Fondo podrá también coinvertir con los Fondos Extranjeros de Capital Privado a través de la inversión en sociedades o fondos extranjeros.

Adicionalmente y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

- (1) Cuotas de fondos mutuos distintos a los indicados en el objeto del Fondo, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos.
- (2) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- (3) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (4) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; y
- (5) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas.

**Nota 5 Política de inversión del Fondo**

Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

- 1) Cuotas de participación emitidas por los Fondos Extranjeros de Capital Privado; 100%
- 2) Cuotas de fondos de inversión extranjeros, para invertir indirectamente en los Fondos Extranjeros de Capital Privado o coinvertir con estos; 100%
- 3) Acciones emitidas por entidades extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por Auditores externos de reconocido prestigio, para invertir indirectamente en los Fondos Extranjeros de Capital Privado o coinvertir con estos; 100%
- 4) Acciones de transacción bursátil emitida por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, para invertir indirectamente en los Fondos Extranjeros de Capital Privado o coinvertir con éstos; 100%
- 5) Títulos representativos de índices accionarios extranjeros; 100%
- 6) Cuotas de fondos mutuos extranjeros; 100%
- 7) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos; 40%
- 8) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción; 40%
- 9) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción; 40%
- 10) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; 40%
- 11) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por estas; 40%

## Nota 6 Administración de riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora. De esta manera, el manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las referidas, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

En complemento a lo anterior, el Directorio de Compass AGF deberá evaluar y revisar permanentemente la aplicación y efectividad del Manual, de manera de asegurar el mejor cumplimiento de los objetivos señalados. Asimismo, el Directorio expresa su intención de adoptar y hacer que se adopten, las medidas que resulten de mayor conveniencia para velar permanentemente por su más estricto cumplimiento.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión.
- Valor de la cuota.
- Rescates de cuotas de los Fondos.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa información de los emisores.
- Riesgo financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información al inversionista.
- Suitability.

De acuerdo a la política de inversión y estrategia de administración, el Fondo de Inversión, los Fondos Extranjeros de Capital Privado y sus Gestoras, pueden verse enfrentados a diversos eventos específicos de riesgos. Los inversionistas tomarán conocimiento del Private Placement Memorandum del Fondo Extranjero de Capital Privado al momento de invertir en el mismo, en el cual se presentan, entre otros, los riesgos a los que se exponen las inversiones en el subyacente, respecto de la inversión objetivo final.

El Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por la inversión en títulos representativos de índices accionarios extranjeros y a fondos extranjeros de capital privado, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este numeral:

**Nota 6 Administración de riesgos, continuación****I. Riesgo Precio:**

- a) Definición: Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de las acciones mantenidas en cartera por el Fondo.
- b) Exposición global: Durante el período informado, las inversiones del fondo se encuentran expuestas tanto la volatilidad del precio del fondo extranjero de capital privado, en el cual mantiene el 1,99% de sus inversiones, como a la volatilidad del precio del título representativo de índice accionario extranjero (ETF), en el que mantiene el 98% de sus inversiones.
- c) Forma de administrar y mitigar el riesgo: El fondo administra su exposición al riesgo de precio de la siguiente manera: (i) mediante el monitoreo trimestral de los estados financieros del Fondo Extranjero. Por su parte, no se exige para la inversión en cuotas del Fondo Extranjero, condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir para ser objeto de inversión del Fondo, salvo las condiciones establecidas para la inversión indirecta en cuotas de fondos mutuos nacionales, (ii) monitoreo permanente de la evolución del precio del título representativo de índice accionario extranjero donde el Fondo se mantiene invertido y (iii) revisión de medidas de riesgo relativo, como el tracking error del ETF en el que invierte, visto en función de su grado de desviación respecto a su índice de referencia.

**II. Retorno no garantizado de las inversiones:**

- a) Definición: La gestora del Fondo Extranjero no puede asegurar que podrán elegir, tomar y concretar inversiones en algún fondo o compañía en particular. Las sociedades en las que el Fondo Extranjero invierte, no podrán garantizar retornos a los inversionistas, ni tampoco que los rendimientos serán proporcionales a los riesgos de invertir en los activos objeto de inversión del Fondo, ni que realizarán distribuciones a los mismos.
- b) Exposición global: La gestora del fondo extranjero no puede asegurar que podrá elegir, tomar y concretar inversiones en algún fondo o compañía en particular. Las sociedades en las que el fondo extranjero invierte, no podrán garantizar retornos a los inversionistas, ni tampoco que los rendimientos serán proporcionales a los riesgos de invertir en los activos objeto de inversión del Fondo, ni que realizarán distribuciones a los mismos.
- c) Forma de administrar y mitigar el riesgo: Se recomienda la inversión en este Fondo, sólo para aquellos inversionistas que puedan tolerar eventuales pérdidas significativas en su inversión. La rentabilidad pasada de las entidades o fondos administrados por la Gestora del respectivo fondo extranjero de capital privado, no garantiza que ella se repita en el futuro.

**Nota 6 Administración de riesgos, continuación****III. Eventualidad de fallidos aportes de capital:**

- a) Definición: El incumplimiento en la suscripción y pago de los aportes comprometidos al Fondo mediante contratos de promesa de suscripción de cuotas, puede causar que éste no pueda cumplir con sus obligaciones para con el fondo extranjero de capital privado, siendo al efecto aplicable al Fondo las sanciones reguladas en los documentos constitutivos de éstos.
- b) Exposición global: El Fondo se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, por cuanto al 30 de junio de 2016 mantiene un 1,99% de sus inversiones en el Fondo Extranjero de Capital Privado.
- c) Forma de administrar y mitigar el riesgo: Los llamados de capital a los aportantes se realizan con la debida anticipación, según el plazo establecido en el reglamento interno, de manera de cumplir en tiempo y forma con el plazo informado por la gestora del fondo extranjero.

**IV. Riesgo de administración:**

- a) Definición: La gestora del Fondo Extranjero tiene la responsabilidad de tomar todas las decisiones de inversión y de gestión para el mismo. Compass Global Investments II Fondo de Inversión o su sociedad administradora, no tendrán oportunidad de participar en este tipo de decisiones y, por tanto, dependerá de la habilidad y experiencia de los ejecutivos profesionales de la gestora. Al respecto, no puede haber garantías de que no existan cambios en el personal clave de la gestora, ni de otros potenciales acontecimientos que pudieran afectar la calidad de la gestión. La administración y gestión del Fondo Extranjero, no depende ni tiene relación con la administración de este Fondo de Inversión.
- b) Exposición global: El Fondo se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, por cuanto al 30 de junio de 2016 mantiene un 1,99% de sus inversiones en el Fondo Extranjero de Capital Privado.
- c) Forma de administrar y mitigar el riesgo: Contacto periódico con la gestora, a través de conferencias telefónicas, visitas. Todo cambio en el personal clave de la gestora, debe ser analizado por la Administradora y debe recabar los antecedentes y comunicados de parte de la gestora respecto a las eventuales medidas que tomará, con el objeto de evaluar los riesgos derivados del cambio.

**V. Riesgo valorización:**

Definición: En el caso que el Fondo de Inversión invierta en Fondos Extranjero de Capital Privado, es posible que no haya compañías comparables para las que existan valorizaciones en los mercados públicos. Además, en determinados casos, su Gestora podría no tener acceso a toda la información relevante para un análisis de valorización. En consecuencia, la valorización del Fondo Extranjero, puede estar basada en información imperfecta y sujeta a incertidumbre inherente.

**Nota 6 Administración de riesgos, continuación**

Riesgo Valorización, Continuación

- a) Exposición global: El Fondo se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, por cuanto al 30 de junio de 2016 mantiene un 1,99% de sus inversiones en el Fondo Extranjero de Capital Privado.
- b) Forma de administrar y mitigar el riesgo: La gestora cuenta con equipos especializados para valorizar las distintas compañías en las que invierten los fondos extranjeros de capital privado. Por el lado del fondo de inversión nacional, es responsabilidad del comité de vigilancia proponer en asamblea de aportantes una terna de evaluadores independientes para valorizar el fondo de inversión, de los cuales, como política, la asamblea designa a dos, con el objeto de poder comparar los resultados de ambos respecto a la valorización que realiza la misma Administradora en función de la información proporcionada por la gestora del fondo extranjero.

**VI. Riesgo Cambiario:**

- a) Definición: Se entiende por riesgo cambiario, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en los tipos de cambio.
- b) Exposición global: La moneda funcional del fondo corresponde al Dólar de los Estados Unidos de América. Al 30 de junio de 2016, el fondo no posee inversiones directas en monedas distintas a la funcional. No obstante, el Fondo Extranjero se encuentra expuesto al riesgo de moneda, dado que mantiene inversiones expresadas en monedas distintas al Dólar de los Estados Unidos de América, riesgo que es administrado por el Manager
- c) Forma de administrar y mitigar el riesgo: El Fondo mantiene la contabilidad en dólares de los Estados Unidos. Aunque el Fondo puede invertir en instrumentos expresados en monedas distintas al dólar de Estados Unidos, el Fondo no contempla en su Reglamento Interno la realización de operaciones en instrumentos derivados con la finalidad de cobertura de riesgos.

**VII. Riesgo de tasas de interés:**

- a) Definición: Se entiende por riesgo de tasa de interés, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las tasas de interés, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas.
- b) Exposición global: El Fondo no se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, por cuanto al 30 de junio de 2016 no se encontraba endeudado vía créditos bancarios o uso de líneas de crédito, ni tampoco mantenía inversiones directas en instrumentos de deuda. No obstante, el Fondo Extranjero podría obtener apalancamiento para llevar a cabo su estrategia de inversiones, y en consecuencia éste estaría expuesto al riesgo de pérdida por la variación en la tasa de interés.

**Nota 6 Administración de riesgos, continuación**

- c) Forma de administrar y mitigar el riesgo: El Fondo no mantiene instrumentos de deuda en su cartera de inversiones, por lo tanto no se encuentra expuesto al riesgo de crédito. No obstante lo anterior, si bien el mandato le permite invertir en ese tipo de instrumentos, esta Sociedad evaluará, cuando sea pertinente, las medidas para administrar el riesgo de crédito en caso que el Fondo mantenga alguna posición.

**VIII. Riesgo de crédito:**

- a) Definición: Potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio
- b) Exposición global: Al 30 de junio de 2016, Compass Global Investments II Fondo de Inversión no mantiene instrumentos de deuda en su cartera de inversiones.
- c) Forma de administrar y mitigar el riesgo: El Fondo no mantiene instrumentos de deuda en su cartera de inversiones, por lo tanto no se encuentra expuesto al riesgo de crédito. No obstante lo anterior, si bien el mandato le permite invertir en ese tipo de instrumentos, esta Sociedad evaluará, cuando sea pertinente, las medidas para administrar el riesgo de crédito en caso que el Fondo mantenga alguna posición.

**IX. Riesgo de liquidez:**

- a) Definición: El riesgo de liquidez se traduce en la incapacidad que puede enfrentar el Fondo, de cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes, debido a la diferencia de tiempo que media entre los ingresos por venta y las disminuciones de capital del Fondo.
- b) Exposición global: Al 30 de junio de 2016, el fondo mantiene 98% de su cartera invertida en un título representativo de índice accionario extranjero y un 1,99% en cuotas del Fondo Extranjero de Capital Privado. Por su parte, el Fondo tiene como política que, a lo menos un 0,001% de los activos del Fondo deberá corresponder a instrumentos de alta liquidez, entendiéndose que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellos títulos de deuda de corto plazo cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en Chile y en el extranjero, depósitos a plazo con vencimiento menor a un año, e instrumentos emitidos por el Banco Central o Tesorería del Estado de Chile, títulos representativos de índices accionarios extranjeros y cuotas de fondos mutuos nacionales o extranjeros.
- c) Forma de administrar y mitigar el riesgo: Si bien el fondo cuenta con instrumentos altamente líquidos, en su condición de fondo de inversión no rescatable, este fondo no permite el rescate total o permanente de las cuotas. No obstante, mediante asamblea extraordinaria de aportantes se puede acordar realizar disminuciones voluntarias y parciales de capital, en los términos y para los fines que la misma acuerde. Durante el período informado no hubo disminuciones de capital del Fondo. En situaciones excepcionales de mercado la liquidez de los instrumentos en que invierte el Fondo puede verse afectada negativamente. Con todo, las cuotas del Fondo pueden ser objeto de enajenación libre, de toda limitación o embargo sin perjuicio de los límites, políticas y restricciones establecidas en el Reglamento Interno del Fondo.

## Nota 6 Administración de riesgos, continuación

### Gestión sobre patrimonio legal mínimo:

La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones.

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

La Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Superintendencia en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 30 de junio de 2016, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Consorcio Nacional de Seguros, (ver nota 26) son los siguientes:

Fondo	Vigencia póliza	Capital asegurado UF	N° Póliza vigente
Compass Global Investments II	10.01.16 – 10.01.17	10.000	702325

**Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente**

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes conceptos:

<b>Concepto</b>	<b>30.06.2016 MUSD</b>
Caja USD	431
<b>Total</b>	<b>431</b>

**Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

## (a) Activos

<b>Concepto</b>	<b>30.06.2016 MUSD</b>
<b>Títulos de renta variable</b>	
Otros títulos de renta variable	117.715
<b>Inversiones no registradas</b>	
Acciones no inscritas en un registro de valores	2.400
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>120.115</b>

## b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

<b>Concepto</b>	<b>30.06.2016 MUSD</b>
Resultados realizados	361
Resultados no realizados	192
<b>Total utilidades netas</b>	<b>553</b>

**Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación**

## (c) Composición de la cartera

Instrumento	30.06.2016			
	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	% del total de activos
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados				
<b>Títulos de renta variable</b>				
Otros títulos de renta variable	-	117.715	117.715	97,6515
<b>Inversiones no registradas</b>				
Acciones no inscritas en un registro de valores	-	2.400	2.400	1,9909
<b>Total</b>		120.115	120.115	99,6424

## (d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos	30.06.2016 MUSD
Saldo inicial al 01 de enero de 2016	-
Adiciones	122.704
Ventas	(2.786)
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	197
Saldo final al periodo informado	120.115
Menos: Porción no corriente	-
Porción corriente	120.115

**Nota 9 Activos financieros a costo amortizado**

Al 30 de junio de 2016, el Fondo no presenta activos financieros a costo amortizado.

**Nota 10 Inversiones valorizadas por el método de la participación**

Al 30 de junio de 2016, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

**Nota 11 Propiedades de inversión**

Al 30 de junio de 2016, el Fondo no presenta saldo en el rubro propiedades de inversión.

**Nota 12 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Al 30 de junio de 2016, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultados.

**Nota 13 Préstamos**

Al 30 de junio, el Fondo no presenta préstamos.

**Nota 14 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones**

Al 30 de junio de 2016, el Fondo no posee Cuentas y documentos.

**Nota 15 Remuneraciones Sociedad Administradora**

Conceptos	30.06.2016 MUSD
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	1
Total	1

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada y no pagada por el Fondo al mes de junio de 2016 que será pagada a la Sociedad Administradora durante los primeros cinco días del mes siguiente.

**Nota 16 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar**

i) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 30 de junio de 2016, el Fondo no presenta transacciones en el rubro.

ii) Otros documentos y cuentas por pagar

Conceptos	30.06.2016 MUSD
Otros documentos y cuentas por pagar	5
Total	5

**Nota 17 Intereses y reajustes**

Al 30 de junio de 2016, el Fondo no presenta Intereses y reajustes.

**Nota 18 Cuotas emitidas**

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 400.000.000 de cuotas al 30 de junio de 2016, con un valor de USD 1,0045 por cuota.

Al 30 de junio de 2016:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de junio de 2016 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas (*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.06.2016	-	120.000.000	120.000.000	120.000.000

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas (*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2016	-	-	-	-
Emissiones del período	119.462.419	120.000.000	120.000.000	239.462.419
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	(119.462.419)	-	-	(119.462.419)
Saldo al cierre 30.06.2016	-	<b>120.000.000</b>	<b>120.000.000</b>	<b>120.000.000</b>

(\*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 30 de junio de 2016.

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

**Nota 19 Reparto de beneficios a los Aportantes**

El Fondo no ha distribuido beneficios en el período.

**Nota 20 Rentabilidad del Fondo**

El Fondo no presenta rentabilidad, ya que inicio operaciones el 24 de mayo de 2016

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses(*)
Nominal	-	-	-
Real (**)	-	-	-

(\*) El Fondo no presenta rentabilidad para 12 y 24 meses, toda vez que inició operaciones con fecha 24 de Mayo de 2016.

(\*\*) La moneda funcional del Fondo es el dólar estadounidense.

**Nota 21 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión**

Al 30 de junio de 2016, el Fondo no presenta Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión.

**Nota 22 Excesos de inversión**

Al 30 de junio de 2016, el Fondo no ha tenido excesos de inversión.

**Nota 23 Gravámenes y prohibiciones**

Al 30 de junio de 2016, el Fondo no presenta Gravámenes y prohibiciones.

**Nota 24 Custodia de valores**

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia externa según el siguiente detalle:

Al 30 de junio de 2016:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	117.715	98,0019%	97,7000%
Otras entidades	-	-	-	2.400	1,9981%	2,0000%
Total cartera de inversiones en custodia	-	-	-	120.115	100,0000%	99,7000%

## Nota 25 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

### (a) Remuneración por administración

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija anual de hasta un 0,0595% anual, IVA incluido. Dicha remuneración se calculará en forma diaria aplicando la proporción del porcentaje que corresponda sobre el valor que haya tenido diariamente el patrimonio del Fondo, más el saldo de los aportes comprometidos por suscribir al mismo en el día en cuestión, a través de contratos de promesa de suscripción de cuotas.

La remuneración de administración se pagará mensualmente, por períodos vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la remuneración se devengará diariamente.

### (b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus Personas relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, no mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el período terminado al 30 de junio de 2016:

Tenedor	Número de cuotas a comienzos del ejercicio		Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio	
	%					MUSD	%
Sociedad Administradora	-	-	1.000.000	-	1.000.000	1.005	0,8333
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

**Nota 26 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo**

Al 30 de junio de 2016, la Administradora mantiene póliza de garantía N°702325, con la Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de seguro	Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco Security	10.000	10.01.2016-10.01.2017

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°125 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

**Nota 27 Costos de transacción**

Tipo de gasto	30.06.2016	01.04.2016 al
	MUSD	30.06.2016
		MUSD
Gastos de corretaje	12	12
Total	12	12

Inversión no presenta costos de transacción a informar.

**Nota 28 Otros gastos de operación**

Al 30 de junio de 2016, el Fondo no presenta otros gastos de operación.

**Nota 29 Información estadística**

Al 30 de junio de 2016:

Mes	Valor libro cuota USD	Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° Aportantes
Mayo	1,0033	1,0033	120.396	18
Junio	1,0045	1,0045	120.540	18

**Nota 30 Sanciones**

Al 30 de junio de 2016, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

**Nota 31 Valor económico de la cuota**

Al 30 de junio de 2016, el Fondo no ha realizado valorización económica de sus cuotas.

**Nota 32 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas**

Al 30 de junio de 2016, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

**Nota 33 Hechos posteriores**

Con fecha 1° de julio de 2016, la Sociedad Administradora decidió gestionar, de manera anticipada para este año, un aumento de la garantía inicial, pasando de tener un monto asegurado de UF 10.000 a UF 30.500, con vigencia desde el 1° de julio de 2016 y hasta el 10 de enero de 2017. Lo anterior, se realizó con el objeto de que la póliza contratada, mantenga su cobertura lo más ajustada posible al tamaño del Fondo.

Con fecha 29 de julio de 2016, se realizó la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se acordó lo siguiente:

- Designar a BDO Auditores Consultores Limitada, como auditores externos del Fondo para el ejercicio 2016;
- Designar a Asesorías e Inversiones Cabello Covian Limitada y Carrillo y Asociados Asesoría, como consultores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo, de conformidad con lo establecido en el Oficio Circular N°657 de la Superintendencia de Valores y Seguros; y

- **Nota 33 Hechos posteriores, continuación**

- Modificar el texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a: /i/ el Objeto del Fondo; /ii/ la Política de Inversiones; /iii/ las Características y Diversificación de las Inversiones; /iv/ la Política de Liquidez; /v/ la Política de Endeudamiento; /vi/ las Series; /vii/ la Remuneración de Cargo del Fondo; /viii/ los Gastos de Cargo del Fondo; /ix/ los Medios para efectuar los aportes; /x/ la Asamblea de Aportantes; /xi/ las Comunicaciones con los Partícipes; /xii/ el Plazo de Duración del Fondo; /xiii/ el Procedimiento de Liquidación del Fondo; y /xiv/ la Política de Reparto de Beneficios.

Entre el 1° de julio de 2016 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 30 DE JUNIO DE 2016

Descripción	Monto invertido			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	117.715	117.715	97,6515
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	2.400	2.400	1,9909
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	<b>120.115</b>	<b>120.115</b>	<b>99,6425</b>

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.  
Porcentajes con cuatro decimales.

(B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

Descripción	30.06.2016 MUSD
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>361</b>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	(7)
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-
Enajenación de certificados de depósito de valores	-
Dividendos percibidos	368
Enajenación de títulos de deuda	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	(5)
<b>PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>(5)</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	(5)
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>197</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	197
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(13)</b>
Gastos financieros	-
Comisión de la Sociedad Administradora	(1)
Remuneración del comité de vigilancia	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(12)
Otros gastos	-
Diferencias de cambio	-
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>540</b>

en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.

(C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	30.06.2016 MUSD
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>343</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	361
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(5)
Gastos del ejercicio (menos)	(13)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-
<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)</b>	-
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	-
<b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida</b>	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
<b>Pérdida devengada acumulada (menos)</b>	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
<b>Ajuste a resultado devengado acumulado</b>	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>343</b>

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.

## HECHOS RELEVANTES

**RUN Fondo** : 9275-4  
**Nombre Fondo** : Compass Global Investments II Fondo de inversión  
**Nombre Sociedad Administradora**: Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos

Con fecha 10 de enero de 2016, la Sociedad Administradora, renovó póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2016 y hasta el 10 de enero de 2017, dando así cumplimiento a lo dispuesto en Norma de Carácter General N°125 de fecha 26 de noviembre de 2001 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros y de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Con fecha 28 de abril de 2016, se celebró la Sesión Ordinaria de Directorio N° 234 de la Sociedad Administradora, en la cual se acordó modificar el texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a: /i/ las Características y Diversificación de las Inversiones y /ii/ Anexo B.

Con fecha 9 de mayo de 2016, se realizó el depósito del Reglamento Interno del Fondo, el cual contiene las modificaciones acordadas en Sesión Ordinaria de Directorio de la Sociedad Administradora de fecha 28 de abril de 2016. Dicho reglamento entró en vigencia a partir del día 10 de mayo de 2016.

Con fecha 24 de mayo de 2016 la serie única del fondo inició operaciones con un valor cuota inicial equivalente a US\$ 1,0000.-

Con fecha 27 de mayo de 2016, se celebró la Sesión Ordinaria de Directorio N° 235 de la Sociedad Administradora del Fondo, en la cual se acordó designar como integrantes del Comité de Vigilancia Provisorio a los señores: Ricardo Zabala Hevia, Roger Mogrovejo Morón y Sergio Quintana Urioste.

Al 30 de junio de 2016, no se han registrado otros hechos relevantes que informar.



**ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**COMPASS GLOBAL INVESTMENTS II FONDO DE INVERSION**

Por los períodos terminados al 30 de Junio de 2016

## INDICADORES FINANCIEROS

Las principales tendencias observadas en algunos indicadores financieros del período de enero a junio 2016, se detallan a continuación:

Indicador		Unidad	ENE-JUN 2016
Liquidez	Liquidez Corriente	Veces	20.091,00
	Razón Ácida	Veces	71,833
Endeudamiento	Razón de Endeudamiento	Veces	-
	Proporción Deuda Corto Plazo	%	-
	Cobertura Gastos Financieros	Veces	-
Resultados	Resultado Operacional	MUSD	553
	Gastos Financieros	MUSD	-
	Resultado no Operacional	MUSD	(13)
	Utilidad del Ejercicio	MUSD	540
Rentabilidad	Rentabilidad de Patrimonio	%	0,45%
	Rentabilidad sobre los activos	%	0,45%
	Utilidad (+), Perdida (-) por Cuota	MUSD	0,0000

### Análisis Liquidez

- a) Razón de liquidez:  $(\text{Total Activos corriente} / \text{Total Pasivos corriente})$
- b) Razón Ácida:  $(\text{Activos más líquidos (Caja +CFM)} / \text{Pasivo corriente})$

### Análisis Endeudamiento

- a) Razón de endeudamiento:  $(\text{Pasivo corriente} + \text{no corriente} / \text{Patrimonio})$
- b) Proporción deuda corto plazo  $(\text{Total Pasivo corriente} / \text{Total pasivos})$
- c) Cobertura Gastos Financieros  $(\text{Resultados realizados y devengados} / \text{gastos financieros})$

### Análisis Resultado

- a) Resultado operacional:  $(\text{Resultado realizado de inversiones} + \text{Utilidad y Pérdida no realizada de inversiones})$

### Análisis Rentabilidad

- a) Rentabilidad del patrimonio:  $(\text{Utilidad del ejercicio} / \text{patrimonio promedio})$
- b) Rentabilidad sobre los activos:  $(\text{Utilidad del ejercicio} / \text{total activos promedio})$
- c) Utilidad del ejercicio / Nº cuotas

## I. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS PERÍODO JUNIO 2016

### 1. LIQUIDEZ

#### **Razón corriente:**

Fondo inicia operaciones en el mes de mayo de 2016. Por lo tanto no hay forma de comparar contra igual periodo del año anterior.

Dicho lo anterior, este ratio se explica fundamentalmente por aportes de capital al Fondo extranjero.

#### **Razón ácida:**

Fondo inicia operaciones en el mes de mayo de 2016. Por lo tanto no hay forma de comparar contra igual periodo del año anterior.

Dicho lo anterior, este ratio se explica fundamentalmente por aportes de capital, dejando una fracción de ello en caja para efectos de cancelar los gastos asociados a la operación del Fondo.

### 2. ENDEUDAMIENTO

#### **Endeudamiento y porcentaje de deuda de corto plazo:**

Fondo inicia operaciones en el mes de marzo de 2016. Por lo tanto no hay forma de comparar contra igual periodo del año anterior.

Dicho lo anterior, este ratio se explica fundamentalmente por remuneración por pagar a la administradora y documentos y cuentas por pagar por operaciones en relación al Patrimonio del Fondo.

#### **Cobertura gastos financieros y gastos financieros:**

La cobertura de gastos financieros esta explicada principalmente por el mayor valor experimentado por los activos (ETF) que posee el fondo.

### 3. RESULTADO

#### **Resultado operacional:**

El resultado operacional esta explicado principalmente por el mayor valor experimentado por los activos (ETF) que posee el fondo y al pago de dividendo percibido en el periodo.

#### **Resultado no operacional:**

El resultado no operacional esta explicado principalmente por los gastos de las compras efectuadas al momento de adquirir los instrumentos que forman parte de la cartera.

#### **Utilidad del ejercicio:**

La utilidad del ejercicio esta explicado principalmente por el mayor valor experimentado por los activos (ETF) que forman parte de la cartera y los gastos de las compras efectuadas al momento de adquirir dichos instrumentos.

### 4. RENTABILIDAD

#### **Rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo:**

La rentabilidad del Patrimonio se explica principalmente por las razones expuestas en la utilidad del ejercicio.

#### **Utilidad/pérdida por cuota:**

La pérdida por cuota se explica principalmente por las razones expuestas en la utilidad del ejercicio.

## II. ANÁLISIS DE MERCADO PERÍODO JUNIO 2016

El segundo trimestre del año se caracterizó por un aumento en la volatilidad en diversas clases de activos. En Estados Unidos se publicaron datos de actividad y empleo que llevaron a la Reserva Federal a postergar el alza de tasas que se esperaba para junio. Lo anterior provocó una baja en las tasas de interés de bonos del Tesoro americano, así como un debilitamiento del dólar.

El referéndum de permanencia en la Unión Europea en el Reino Unido generó un shock de incertidumbre en los mercados globales, tras la sorpresiva victoria de la opción “salir” (Brexit). La moneda británico cayó a su nivel más bajo en 30 años. Las acciones europeas presentaron caídas importantes, las que gradualmente comenzaron a revertirse.

Los mercados de economías emergentes han continuado mostrando un desempeño sobresaliente y han visto entradas de flujos, tanto en renta variable como en instrumentos de deuda.

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir al menos un 60% de su activo en uno o más de los siguientes instrumentos de capitalización de emisores extranjeros: /i/ títulos representativos de índices accionarios extranjeros; /ii/ cuotas de fondos mutuos extranjeros; y /iii/ directa e indirectamente en uno o más fondos de inversión extranjeros de capital privado globales (“Fondos Extranjeros de Capital Privado”), cuyo administrador de inversiones sea la sociedad Blackstone Management Partners L.L.C., que cuenten principalmente con estrategias de inversión del tipo “buyout” (compra o toma de control de compañías).

A Junio de 2015, los patrimonios administrados por los fondos de inversión públicos de capital privado ascienden a US\$1,627 millones. En el periodo de junio 2014 a junio 2015 se observa un alza en un 79,52%. El alza se puede atribuir principalmente al lanzamiento de 2 Fondos bajo la modalidad Fully Funded, a un aumento en el patrimonio de los fondos que estaban vigentes con anterioridad a Junio de 2015 y por otro lado, nuevos fondo de capital privado tradicionales que han iniciado operaciones en el periodo.

El total de patrimonio neto administrado por Compass Group, a Junio de 2015, asciende a la suma de US\$ 522 Millones lo que se traduce en un 32,1% del mercado de Fondos de Inversión Públicos de Capital Privado. A Junio 2014 el patrimonio administrado por Compass Group representaba el 17,3% del mercado. Este aumento frente al total de la industria se debe al lanzamiento de 1 Fondo bajo la modalidad Fully Funded, a un aumento en el patrimonio de los fondos que estaban vigentes con anterioridad a Junio de 2014 y por otro lado, nuevos fondo de capital privado que han iniciado operaciones en el periodo.

Fondos de Inversión Públicos - Capital Privado (millones US\$)			
	Junio 2014	Junio 2015	% Crecimiento
Fondos Industria - Capital Privado	826	1.627	79,52%
Fondos Compass - Capital Privado	139	522	232,49%
% participación Compass	17,3%	32,1%	

Fuente: Estimaciones realizadas por Compass Group, basado en información pública disponible (SVS), Valores al 30 de Junio 2014 y 2015 respectivamente.

## III. DESCRIPCIÓN DE FLUJOS NETOS PERÍODO JUNIO 2015

### Flujos de efectivo originados por actividades de la operación:

Dado el inicio de operaciones del Fondo, El flujo neto originado por actividades de la operación se explica principalmente por un aumento neto de activos financieros (capital calls – primer aporte) a valor razonable con efectos en resultado.

### Flujos de efectivo originados por actividades de financiamiento:

Dado el inicio de operaciones del Fondo, El flujo neto originado por actividades de financiamiento se explica principalmente por aportes (capital calls).

#### **IV. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO PERÍODO JUNIO 2016**

La información relativa al análisis de riesgo de mercado para este Fondo, se encuentra detallada en la Nota 6 "Administración de Riesgos" contenida en los presentes Estados Financieros.

**SVS - CARTERAS DE INVERSION**

**INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS**

Clasificación del instrumento en el Estado de Situación Financiera (3)	Código ISIN o CUSIP	Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Código País emisor	Tipo de instrumento	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Tipo de interés (6)	Valorización al cierre (2)	Código moneda liquidación	Código país de transacción	Porcentaje (1)		
												del capital del emisor	del total del activo del emisor	del total del activo del fondo
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	US9229087690	VTI US	VANGUARD US TOTAL STOCK MARKET S	US	ETFA	1098493	PROM	NA	117715	PROM	US	0	0	97.6515
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	NA	SP VII OFFSHORE	Strategic Partners Offshore Fund VII L.P	KY	ACNE	2400000	PROM	NA	2400	PROM	KY	0	0	1.9909
<b>TOTAL</b>									<b>120.115</b>	<b>TOTAL</b>			<b>99.6424</b>	

(1) Valores o porcentajes con 4 decimales

(2) En miles de la moneda funcional del fondo

**I. IDENTIFICACION DEL FONDO**

NEMOTÉCNICO DE LA CUOTA DEL FONDO	CFICGGI2-E
GRUPO EMPRESARIAL DE LA ADMINISTRADORA	NA
NOMBRE GERENTE GENERAL	EDUARDO ALDUNCE
MONEDA FUNCIONAL	PROM

**II. APORTANTES**

NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES	TIPO DE PERSONA (*)	RUT	DV	% PROPIEDAD
1 AFP HABITAT S.A. PARA FONDO DE PENSION TIPO C	Inversionista Institucional	98.000.100	8	12.5000
2 AFP PROVIDA S.A. PARA FONDO DE PENSION TIPO C	Inversionista Institucional	76.265.736	8	10.8333
3 AFP HABITAT S.A. PARA FONDO DE PENSION TIPO A	Inversionista Institucional	98.000.100	8	9.1667
4 AFP HABITAT S.A. PARA FONDO DE PENSION TIPO B	Inversionista Institucional	98.000.100	8	9.1667
5 AFP CUPRUM S.A. PARA FONDO DE PENSION TIPO C	Inversionista Institucional	76.240.079	0	8.9400
6 AFP CAPITAL S.A. PARA FONDO DE PENSION TIPO C	Inversionista Institucional	98.000.000	1	6.6667
7 AFP PROVIDA S.A. PARA FONDO DE PENSION TIPO B	Inversionista Institucional	76.265.736	8	5.8333
8 AFP CUPRUM S.A. PARA FONDO DE PENSION TIPO A	Inversionista Institucional	76.240.079	0	4.7117
9 AFP CAPITAL S.A. PARA FONDO DE PENSION TIPO B	Inversionista Institucional	98.000.000	1	4.1667
10 AFP PROVIDA S.A. PARA FONDO DE PENSION TIPO A	Inversionista Institucional	76.265.736	8	4.1667
11 AFP HABITAT S.A. PARA FONDO DE PENSION TIPO D	Inversionista Institucional	98.000.100	8	4.1667
12 AFP CAPITAL S.A. PARA FONDO DE PENSION TIPO A	Inversionista Institucional	98.000.000	1	4.1667

**III. EMISION DE CUOTAS**

TOTAL APORTANTES	18
CUOTAS EMITIDAS	400.000.000
CUOTAS PAGADAS	120.000.000
CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS	0
NUMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	0
NUMERO DE CONTRATOS DE PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	0
NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPTORES DE CUOTAS	0
VALOR LIBRO DE LA CUOTA	1.0045

**IV. COMITÉ DE VIGILANCIA DEL FONDO, AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORA DE RIESGO****COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO**

NOMBRE INTEGRANTES COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO	RUT	DV	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
Sergio Quintana Urioste	14.635.738	5	2016-05-27	2017-05-31
Roger Mogrovejo Morón	14.482.238	9	2016-05-27	2017-05-31
Ricardo Zabala Hevia	6.675.489	8	2016-05-27	2017-05-31

**AUDITORES EXTERNOS**

NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS	BDO Auditores Consultores Limitada
N° INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE AUDITORIA EXTERNA	10

**CLASIFICADORA DE RIESGO**

CLASIFICACION DE RIESGO PRIVADA VIGENTE	N/A
NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO	N/A
N° INSCRIPCION	N/A

**V. OTROS ANTECEDENTES**

FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN	0.2
NOMBRE EMISOR	VANGUARD US TOTAL STOCK MARKET SHARES INDEX ETF
RUT EMISOR	O-E
Digito Verificador	O-E

TIPO DE INSTRUMENTO	INVERSION DIRECTA	INVERSION INDIRECTA	TOTAL INVERSION
	M\$	M\$	M\$
ACNE	64.184		64.184

TOTAL EMISOR	64.184
% SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO	90.0291

## DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

**Nombre del Fondo** : COMPASS GLOBAL INVESTMENTS II FONDO DE INVERSIÓN  
**Run del Fondo** : 9275-4

En sesión de directorio, celebrada con fecha 10 de Agosto de 2016, los abajo firmantes, en su calidad de directores, se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente Informe, referido al 30 de Junio de 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Flujos de Efectivo (método indirecto)
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Notas a los Estados Financieros
- Estados Complementarios
- Información del Fondo
- Hechos Relevantes
- Análisis Razonado
- Carteras de inversiones
- Otros Informes

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Jaime de la Barra Jara	Presidente	8.065.260-7	
Jaime Martí Fernández	Director	9.976.777-4	
Carlos Hurtado Rourke	Director	10.724.999-0	
Daniel Navajas Passalacqua	Director	12.584.959-8	
Alberto Etchegaray de la Cerda	Director	9.907.553-8	
Eduardo Aldunce Pacheco	Gerente General	12.634.252-7	

**10 de Agosto de 2016.**



Autorizo la firma de don JAIME DE LA BARRA JARA, Cédula de Identidad número 8.065.260-7 Presidente, don JAIME MARTI FERNANDEZ, Cédula de Identidad número 9.976.777-4 Director, don CARLOS HURTADO ROURKE, Cédula de Identidad número 10.724.999-0 Director, DANIEL NAVAJAS PASSALACQUA, Cédula de Identidad número 12.584.959-8 Director, ALBERTO ETCHEGARAY DE LA CERDA, Cédula de Identidad número 9.907.553-8 Director, EDUARDO ALDUNCE PACHECO, Cédula de Identidad número 12.634.252-7 Gerente General, todos de COMPASS GLOBAL INVESTMENTS II FONDO DE INVERSION. En Santiago, a 11 de Agosto de 2016.-

JOH



A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, overlapping strokes, is positioned over the notary seal.

